ARCHIVO MUNICIPAL
CHIGORODO - ANTIOQUIA
NIT. 890.980.998-8
Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8
27 OCT 2026
HORA:
RADICADO:
RECIBE:

RESOLUCIÓN Nº 0649
27 OCT 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº 15 DE 2026"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, En uso de sus atribuciones legales y especialmente las otorgadas por, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto1082 de 2015, la Ley 2160 de 2021, y

CONSIDERANDO

El municipio de Chigorodó – Antioquia, está interesado en adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Nº 15 de 2026, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que el presupuesto oficial para esta contratación es de **CIENTO ONCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($111´114.798),** el cual será financiado con recursos de los rubros siguientes presupuestales

Rubro	Descripción	Fuente de Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinacion	$57´288.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinacion	$53´827.240

Con cargo a la disponibilidad presupuestal Nº 837 del 1/10/2026.

Que, dentro del término previsto en el proyecto de pliegos de condiciones, las siguientes empresas, solicitaron limitar el presente proceso a MIPYMES Departamentales y Municipales:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO PRINCIPAL	FECHA Y HORA DE LA SOLICITUD
1	MCA BALDER SAS	MEDELLÍN – ANTIOQUIA	20/10/2026 5:01 AM
2	ARHO SOLUCIONES SAS	CALDAS – ANTIOQUIA	22/10/2026 4:24 AM

3	AGROEQUIPOS EL SEMBRADOR SAS ZOMAC	CHIGORODÓ – ANTIOQUIA	24/10/2026 9:53 AM
4	DISERMED COLOMBIA S.A.S.	ITAGÜÍ – ANTIOQUIA	26/10/2026 10:10 AM
5	SUMITIVA SAS	CHIGORODÓ – ANTIOQUIA	26/09/2026 3:02 PM
6	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&M S.A.S.	BELLO – ANTIOQUIA	26/09/2026 4:33 PM

Ahora bien, conforme al artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, se modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, indicando en esta nueva normatividad que se limitará los procesos Mipymes (sean, nacionales, departamentales o municipales) cuando se reciban por lo menos dos (2) solicitudes para tal fin.

Que analizadas las solicitudes se evidencia el cumplimiento de los requisitos para la limitación a Mipymes departamentales y municipales.

Que el municipio de Chigorodó, consecuente con el espíritu de la norma el cual busca fomentar el desarrollo de la economía local y toda vez que al limitar el presente proceso a Mipymes domiciliadas en el municipio de Chigorodó se garantiza una mejor coordinación y menor tiempo de respuesta en la ejecución de contratos, optimizando el uso de los recursos y reduciendo el riesgo de retrasos, el municipio de Chigorodó limitará el presente proceso a Mipymes con domicilio en el municipio de Chigorodó.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **N° 15 de 2026**, para la ejecución del objeto: **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.**

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **N° 14 de 2026,** así:

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	20/Oct/2026	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos	20/Oct/2026	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27/Oct/2026 06:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta un día hábil antes de la apertura	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	27/Oct/2026 08:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	27/Oct/2026 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/Oct/2026 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de plazo para entrega de propuestas	27/Oct/2026 11:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	27/Oct/2026 16:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/Oct/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	27/Oct/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta el 29/Oct/2026 09:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	29/Oct/2026 09:01	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	29/Oct/2026 09:10	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	30/Oct/2026 8:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 5/Nov/2026 06:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Realización audiencia de subasta pública	5/Nov/2026 15:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5/Nov/2026 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Firma del Contrato	6/Nov/2026 13:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9/Nov/2026 15:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aprobación de las pólizas de garantía	9/Nov/2026 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos definitivos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta.

ARTICULO CUARTO: Conforme lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, al Pliego de Condiciones título V, Posibilidad de convocatoria pública limitada a micro, pequeñas o medianas empresas Mipymes, y a las dos solicitudes de limitar el proceso, **se limita la presenta convocatoria pública a Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de Chigorodó.**

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio de Chigorodó, convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la alcaldía del municipio de Chigorodó, a los 27 OCT 2026

TULIA IRENE RUIZ GARCÍA
Alcaldesa del Municipio de Chigorodó, Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha/ Asesor Externo Contratación		27/Oct/2026
Reviso:	Laura Alejandra Vélez Valle / Jefa Oficina Jurídica		27/Oct/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			